



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
WASHINGTON, D.C. 20006 E E U U

26 de febrero de 2010

**REF: "Amelia"**  
**MC-43-10**  
**Nicaragua**

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a fin de hacer referencia a su solicitud de medidas cautelares a favor de "Amelia" en Nicaragua.

En esta oportunidad cumpla con informarles que en el día de la fecha, la CIDH se dirigió al Estado en virtud del artículo 25 de su Reglamento, a fin de solicitar la adopción de medidas urgentes a favor de las personas arriba mencionadas. Concretamente, la Comisión solicitó al Gobierno de Nicaragua:

1. Adoptar las medidas necesarias para asegurar que la beneficiaria tenga acceso al tratamiento médico que necesite para tratar su cáncer metastático;
2. Adoptar dichas medidas en concertación con la beneficiaria y sus representantes; e
3. Reservar la identidad de la beneficiaria y su familia, refiriéndose a ella simplemente como "Amelia".

Asimismo, se solicitó la presentación de información sobre el cumplimiento con las medidas cautelares adoptadas, dentro del plazo de 5 días y actualizar dicha información en forma periódica. Oídas las observaciones de las partes, la CIDH decidirá si resulta procedente prolongarlas o levantarlas.

Señores  
Vilma Núñez de Escorcía  
CENIDH  
Texaco de Montoya 1 1/2 c. al Sur  
Managua CP 4402  
Nicaragua

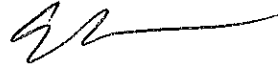
505 2266 8405

CEJIL Mesoamérica  
225 metros Sur y 75 metros Este del  
Centro Cultural Mexicano  
Los Yoses, San José  
Costa Rica

(506) 280-5280

La CIDH hace público en su portal de Internet ([www.cidh.org](http://www.cidh.org)) un resumen sobre las medidas cautelares otorgadas. En este resumen se divulga la identidad de los beneficiarios, con excepción de los nombres de niños y niñas y de víctimas de violencia sexual. Asimismo, en caso de que los beneficiarios de las presentes medidas cautelares prefieran que su nombre completo no sea divulgado en el portal de Internet, deberán informar a la CIDH por escrito en forma inmediata.

Aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente,



Elizabeth Abi-Mershed  
Secretaria Ejecutiva Adjunta